# **Actividad 5**

# Integrantes del grupo

- Javier Ballesteros Martínez
- Sergii Butrii
- Lucas Faura Martín
- Dario Ruíz Roca
- 1- Explica con detalle en qué consiste la "Inversión Socialmente Responsable" (utiliza el libro de texto y elabora un resumen del epígrafe 5.1.4., "Inversión socialmente responsable" que está en las pág. 144 y 145 del libro).
- La Inversión Socialmente Responsable (ISR) es un tipo de inversión que, además de considerar factores financieros como el riesgo y la rentabilidad, incorpora criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Su objetivo es generar no solo beneficios económicos, sino también un impacto positivo en el planeta y la sociedad. Para que una inversión sea considerada ISR, existen diferentes estrategias. Una opción es invertir en empresas que aplican criterios ASG en su gestión. También se puede destinar capital a empresas con objetivos concretos, como la lucha contra el cambio climático o proyectos de impacto social y medioambiental. Por otro lado, es común que la ISR excluya sectores considerados poco éticos, como el armamento, el juego o la pornografía. A pesar de ser una forma de inversión tradicional en términos de rentabilidad, la ISR se diferencia por su compromiso explícito con la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Para impulsar la ISR, se han desarrollado iniciativas a nivel internacional. La ONU creó los Principios para la Inversión Responsable (UN-PRI), una red global de inversores comprometidos con la sostenibilidad. En España, el equivalente de esta iniciativa es Spainsif, una plataforma que fomenta la integración de los criterios ASG en la toma de decisiones financieras.

En la Unión Europea, se ha desarrollado una taxonomía que clasifica actividades económicas sostenibles para dirigir fondos hacia sectores clave en el marco del Pacto Verde Europeo.



- La taxonomía consiste en un listado de actividades económicas sostenibles ordenadas por sectores conforme al criterio europeo. Entre otras utilidades, la taxonomía europea debería servir para orientar las acciones de los tres agentes principales de la economía hacia la ISR:
  - Empresas: Deben buscar rentabilidad en proyectos relacionados con los ODS y cumplir con los criterios ASG para acceder a financiación ISR y generar rentabilidad en proyectos sostenibles.
  - Los responsables políticos de los países: Deben establecer leyes y marcos de regulación que permitan dirigir sin equívocos las inversiones públicas y privadas hacia el sector donde más se necesitan para avanzar en sostenibilidad.
  - 3. **Los ahorradores o inversores:** Deben diferenciar entre la ISR del lavado ecológico o greenwashing, en el caso de que quieran invertir su dinero en sostenibilidad.
- El **greenwashing** es una técnica de marketing utilizada por empresas que no son verdaderamente sostenibles para presentarse ante los consumidores como entidades preocupadas por el medioambiente. Los criterios ASG ayudan a evitar el greenwashing y a diferenciar la ISR de las inversiones que no son socialmente responsables.
- Las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), surgidas en los años 90, han evolucionado con la Agenda 2030 y con regulaciones como el Reglamento UE 2019/2088, que refuerzan el auge que está teniendo la ISR y que va a tener durante los próximos años.

Además, las empresas están obligadas a elaborar informes de sostenibilidad o estados de información no financiera como estrategias de sostenibilidad que consisten básicamente en la elaboración e implementación de planes de sostenibilidad, cuyos contenidos y alcance.





2- Explica con detalle los Criterios ASG (utiliza para ello el libro de texto, y la información que encontrarás en los epígrafes siguientes: epígrafe 5.2., epígrafe 5.2.1, epígrafe 5.2.3.)

Los **criterios ASG** evalúan la sostenibilidad y responsabilidad de una empresa en tres áreas clave:

#### 1 - Ambientales (A)

- Impacto en el medio ambiente (emisiones de CO<sub>2</sub>, eficiencia energética, manejo de residuos).
- Uso sostenible de recursos y cumplimiento de normativas ecológicas.

#### 2 - Sociales (S)

- Condiciones laborales, derechos humanos, diversidad e inclusión.
- Relación con empleados, clientes, proveedores y comunidades.

#### 3 - Gobernanza (G)

- Transparencia, ética empresarial, estructura de la junta directiva.
- Medidas anticorrupción y protección de accionistas.

#### Criterios ambientales:

en los criterios ambientales se relacionan principalmente los ODS, 6,9,11,13,14 y 15, el interés de los aspectos ambientales de los criterios ASG está en la posibilidad de que las actividades empresariales generen impactos negativos, directos o indirectos sobre el medioambiente, es evidente que los criterios ambientales deben valorar el impacto de las actividades empresariales sobre la emisión de gases de efecto invernadero, la utilización de energías renovables, la contaminación, el aprovechamiento sostenible de los bosques, la conservación de la biodiversidad y el agotamiento del agua y otros recursos.

Recuperar los bosques es una de las mejores acciones que se pueden realizar por muchas razones, en primer lugar los árboles absorben CO2 de la atmósfera durante la fotosíntesis, de esta forma contribuyen a mitigar el cambio climático, en segundo lugar ayudan a prevenir inundaciones y favorecen el almacenamiento de agua en el suelo y los acuíferos, en tercer lugar los bosques albergan la mayor parte de la biodiversidad presente en las tierras

emergidas, por último los árboles proporcionan recursos que la sociedad necesita y consume: madera, leñas, corcho, resina etc....

Los criterios ambientales se refieren también a la obligación que tienen las empresas de cumplir con la legislación medioambiental. A este respecto el peor escenario para una empresa seria ser sancionada por indicar la normativo sobre medioambiente porque los analistas financieros se mostraron muy reticentes a invertir dinero en una empresa a la que las autoridades han impuesto sanciones

### Criterios sociales:

Los criterios sociales se relacionan principalmente con los ODS 1,2,3,4,5,7,8 y 10.

Es decir los ODS de carácter social, la contribución de la empresa y de los inversores en el bienestar social, el derecho de los trabajadores, la prevención de los accidentes en el trabajo, la formación laboral, etc.

En resumen los criterios sociales plantean cuestiones tales como si los trabajadores tienen contrato y reciben el salario legalmente establecido, si la empresa dispone de un plan de seguridad y salud en el trabajo o si existen medidas de conciliación familiar. Además de considerar si las empresas dedican parte de los beneficios a mejorar la comunidad y si tiene proveedores que compartan los mismo valores.

## Criterios de gobernanza:

Estos criterios se relacionan con los ODS 12, 16 y 17, y se refieren a la administración de la empresa y asegurar que no se incumplen las leyes de actividad empresarial. Estos analizan cómo se reparten las distintas responsabilidades y deberes dentro de la empresa y los procedimientos usados para tomar decisiones. También hacen respetar los derechos de los accionistas y la composición de los consejos de administración, las distintas compensaciones económicas de los ejecutivos, los procedimientos de la auditoría, los controles de prevención de corrupción y soborno y por último el cabildeo, que consiste en hacer gestiones con el fin de influir en las decisiones gubernamentales a cualquier nivel, desde municipal hasta europeo, y así conseguir decisiones favorables para la empresa.

También es importante la estrategia fiscal y el pago de impuestos, donde se consideran varias situaciones; desde las empresas que evaden impuestos en paraísos fiscales hasta las que diseñan políticas fiscales agresivas para reducir la tributación al estado. Estas políticas se aprovechan de vacíos legales en los sistemas fiscales para así pagar menos impuestos. Pese a que estas actitudes incrementan los beneficios a corto plazo, posteriormente se ha comprobado que debido a estas políticas fiscales agresivas, las empresas pierden capitalización bursátil a largo plazo.

# Bibliografía

- Libro de texto de sostenibilidad.